



DECRETO N° 2.114.- /

LAJA, 19 de julio de 2011

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 93, del 11/01/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 01/01/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 2.- ORD. N° 784, del 07/07/2011, que informa sobre Encuentro Zonal Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- 3.- Programa "Encuentro Zonal Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar de actividad relevante "Encuentro Zonal", según contemplada el Convenio que rige el Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Encuentro Zonal Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM, por un monto máximo de \$115.800.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/PAB/amg*19/07/11

DISTRIBUCION: /

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- P.M.J.H.
- DIDECO




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



PROGRAMA "ENCUENTRO ZONAL MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" SERNAM

FUNDAMENTACION:

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, tiene como objetivo "Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento".

En el marco del cumplimiento del objetivo, el programa contempla una serie de actividades participativas a realizar, tanto de las usuarias correspondientes a cohorte de jefas de hogar 2011, como actividades destinadas al Equipo Comunal y que contemplan la evaluación de la adecuada ejecución del programa.

En este sentido, se enmarca la participación de la Coordinadora Comunal, en el Encuentro zonal a realizarse el día jueves 21 y viernes 22 de julio, en la Ciudad de Concepción.

Señalada actividad contempla el gasto de movilización, alimentación y alojamiento, para la Coordinadora Comunal del Programa, situación contemplada en Convenio de ejecución del Programa en el punto Séptimo, letra C, N° 2.

OBJETIVOS:

Participar en Encuentro Zonal, reunión que forma parte del trabajo en conjunto entre el SERNAM y la I. Municipalidad de Laja. Lo anterior en el contexto del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2011.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en la cuanta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$115.800.-

ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, programa y decreto.
- Participación en Encuentro Zonal.
- Rendición de gastos antes señalados.



PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233